



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

OAXACA

CONSEJO DISTRITAL 08

OFICIO NÚMERO:CD/03/2011

Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de diciembre de 2011

**C. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO  
PRESENTE.**

Como es de su conocimiento, el Proceso Electoral Federal 2011-2012, inició con la sesión que el Consejo General del Instituto Federal Electoral celebró el 7 de noviembre de 2011, tal y como lo dispone el artículo 210, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, en la sesión extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2011, el Consejo Local con base en los artículos 138, párrafo 3 y 141, párrafo 1, inciso c) del código de la materia, aprobó el *Acuerdo por el cual se designa a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los Consejos Distritales del Instituto en la entidad para los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015*; evento de la mayor relevancia para los comicios federales.

En este sentido, y en cumplimiento a lo dispuesto en el punto segundo del instrumento legal en cita, le comunico que el día de la fecha, el Consejo Local **aprobó su nombramiento como Consejera Electoral Propietaria de la Fórmula 03 del Consejo Distrital 08 en el estado de Oaxaca, para los procesos electorales federales en comento.**

A nombre de la Institución la felicito y tengo la seguridad de que Usted actuará conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en las actividades propias de su encargo, lo que contribuirá a imprimirle eficacia a las tareas de los procesos electorales federales antes referidos.

Finalmente, no omito comentarle que el artículo 151, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que los consejos distritales iniciarán sus sesiones a más tardar el 31 de diciembre, por lo que me mantendré en contacto con Usted a fin de iniciar las actividades con motivo de la próxima instalación de este Consejo Distrital.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DISTRITAL 08**

  
**LIC. YOLANDO SALVADOR ALVARADO VAZQUEZ**



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

**ESTADO DE OAXACA  
08 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
CONSEJO DISTRITAL**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral - Mismo fin  
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral - Mismo fin.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral - Mismo fin.  
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas.- Director Ejecutivo de Organización Electoral - Mismo fin  
Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.-Presidente del Consejo Local del IFE en el Estado de Oaxaca -Mismo fin  
Lic. Carlos Romero Rojas -Secretario del Consejo Local del IFE en el Estado de Oaxaca -Mismo fin

YSAV/esl